



SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AGRARIO
DIRECCIÓN GENERAL DE INVENTARIOS Y MODERNIZACIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Ciudad de México, 12 de octubre de 2021

Oficio No II.214.DEP.00217.2021

Asunto: Padrón de Beneficiarios
Tercer Trimestre

ACUSE

Oscar Javier Garduño Arredondo
Titular de la Unidad de Planeación
y Desarrollo Institucional
Presente

Me refiero a su oficio No. I.113.UPDI.1009.2021, de fecha 06 de octubre, mediante el cual solicita el **Padrón de Beneficiarios correspondiente al tercer trimestre de 2021 del programa presupuestario U003 Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros**, con fundamento en el inciso q) de la Fracción XV del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, así como al Acuerdo por el que se da a conocer el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G).

Atendiendo su requerimiento, se remite el Padrón de Beneficiarios del Programa U003 "Modernización de Registros Públicos de la Propiedad y Catastros", correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2021.

Cabe mencionar que durante el periodo reportado se realizó cancelación de dos beneficiarios por no cumplir con las disposiciones previstas en los Lineamientos del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastro; subsidio que fue reasignado a dos beneficiarios que cumplieron con los requisitos, información que considera el presente padrón.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Eduardo Carlos Contreras Jiménez
Director de Evaluación de Proyectos



C. c. p.- David Ricardo Cervantes Peredo.- Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Urbano.- Para su conocimiento.
Griselda Martínez Vazquez.- Directora General de Inventarios y Modernización Registral y Catastral.- Para su conocimiento.



Zimbra:

registrocatastro_ventanillaunica@sedatu.gob.mx

Padrón de Beneficiarios Tercer Trimestre

De : Registro Catastro Ventanilla Unica
<registrocatastro_ventanillaunica@sedatu.gob.mx>
x>

mié., 13 de oct. de 2021 14:08

📎 2 ficheros adjuntos

Asunto : Padrón de Beneficiarios Tercer Trimestre

Para o CC : david cervantes
<david.cervantes@sedatu.gob.mx>, Griselda
Martinez Vazquez
<griselda.martinez@sedatu.gob.mx>

Se remite copia de conocimiento del Oficio [II.214.DEP.00217.2021](#)

--

La presente documentación se tendrá por notificada en términos del penúltimo párrafo del artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y atendiendo lo dispuesto por el "ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 17 de abril del presente año, en el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, y en tanto se formaliza la entrega física, en el entendido que será con la misma fecha y hora.

**DESARROLLO
TERRITORIAL**

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Directora General de Inventarios y Modernización
Registral y Catastral
Ventanilla Única

Avenida Nuevo León 210, Piso 7,
Colonia Hipódromo Condesa, C.P. 06100

Cuauhtémoc, Ciudad de México

t: 6820 9700 ext. 51704

registrocatastro_ventanillaunica@sedatu.gob.mx

DESARROLLO
TERRITORIAL

Directora General de Inventarios y Modernización
Registral y Catastral
Ventanilla Única
registrocatastro_ventanillaunica@sedatu.gob.mx

FIRMA PERSONALIZADA VENTANILLA.jpg

78 KB

II.214.DEP.00217.2021.pdf
1 MB

e